

Retomarán conservación de caminos ancuditanos

REFERENCIAL/ARCHIVO



LABORES FUERON ABANDONADAS POR UNA EMPRESA EL AÑO PASADO, AL IGUAL QUE EN OTRAS COMUNAS DE LA PROVINCIA.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Dirección de Vialidad adjudicó término de dos contratos a empresa Corporación Vial por casi 3 mil millones.

A la empresa Corporación Vial fueron adjudicados los dos contratos para concretar la terminación de la conservación global de caminos de Ancud. Se trata de las licitaciones que consideran las áreas este y oeste de la comuna y que en conjunto suman una inversión que supera los 2 mil 900 millones de pesos.

Por un año se extenderán los contratos para la terminación de esta preservación vial en Ancud, los que fueron abandonados en octubre del año pasado por la empresa Inversiones Tranqui.

De esta forma, la licitación que consideró la conservación denominada como "este de Ancud" representará una inversión de mil 261 millones 828 mil 64 pesos y la "oeste" asciende a mil 663 millones 935 mil 550 pesos.

Jorge Loncomilla, director regional de Vialidad, explicó que "tenemos buenas novedades porque del abandono que tuvimos nosotros a finales de octubre del año pasado por la empresa Tranqui que dejó las globales de Ancud este y la global de Ancud oeste abandonadas por completo, nosotros tuvimos que activar todo un proceso para hacer un llamado de terminación de estos contra-

tos globales".

Asimismo, el profesional sostuvo que "ese proceso de licitación lo efectuamos, hicimos las aperturas correspondientes (...) Postularon aproximadamente cinco empresas y en ambos casos Corporación Vial fue la que ingresó la oferta más conveniente".

Loncomilla añadió que "en el caso de la global Ancud oeste fue de 1.663 millones de pesos y en la Ancud este fue de 1.261 millones de pesos. Eso significa que nosotros ya adjudicamos estos contratos y la empresa ya se encuentra en la zona, está formando su equipo de trabajo en terreno y en paralelo, están haciendo los trámites para protocolizar este contrato y entregar las boletas de garantía".

Junto con ello, el personal mencionó que a mediados de mes se espera que la firma comience con los trabajos de conservación, sumando que este contrato debería finalizar entre abril y mayo del próximo año, fecha en la que Vialidad ya debería estar en proceso con el próximo llamado de conservación global etapa II.

DIRIGENTE

Como una noticia "excelente" calificó Miguel Brülé, representante de la Agrupa-

ción de Dirigentes de Guabún, la adjudicación de los contratos de las conservaciones que quedaron abandonadas.

"Qué bueno que ya esté terminando ese proceso y tengamos pronto la mantención de los caminos que estaban bastante abandonados, aunque se había contratado dos máquinas, pero para hacer unas cosas muy primarias y lo otro comprende todo: reforzamiento con material, alcantarillas, ensanchamiento, así es que es

una muy buena noticia", puntualizó el docente.

Asimismo, el vecino del sector rural manifestó que "nuestra política, como agrupación, como vecinos, es estar muy cerca de las empresas para ayudar y para fiscalizar y no hemos tenido problemas; obviamente, si hay una empresa que quiere son temas técnicos, pero nosotros hacemos siempre la presión para que eso se subsane pronto y podamos seguir con nuestro plan de asfalto de caminos".

REMATE JUDICIAL EN CASTRO

EN CAUSA ROL C-1939 2025 JUZGADO CIVIL CASTRO
 CARATULADO SOCIEDAD GECOPIN LTDA CON SOCIEDAD DE TRANSPORTE VERGARA Y CIA LTDA.

UN CAMION MARCA HINO MODELO XZU 8.0 PATENTE UNICA GFTR. 93-1. EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA MINIMO \$ 3.000.000 MAS GASTOS DE PUBLICACIÓN, CUSTODIA, COMISIÓN E IMPUESTOS LEGALES – CAUCION DE \$ 1.000.000.- OTROS ANTECEDENTES VERLO EN EL EXPEDIENTE.

DIA DEL REMATE JUEVES 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:30 HORAS EN CASTRO CALLE LOS CARRERA 674. VERLO DIAS , LUNES A MIERCOLES DE 15 :00 A 17:00 DEL PRESENTE MES , EN LOS PATIOS DE LA EMPRESA JASA. COMUNICARSE CON EL SR. IVAN GUENEL

**ALVARO OYARZUN MIRANDA
 MARTILLERO PUBLICO INSC. 227 DEL R.N.M.P
 FONONO 979565964**

